

BAQUEDANO, 22 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2233

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 227 de fecha 30 de Diciembre del año 2009, que nombra al Señor Héctor Ramos Ramos RUT 06.103.608-3, en calidad a Contrata Planta Auxiliar Grado 19° E.M.S para ejercer funciones como Auxiliar – Conductor en la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de Registro Nro. 095 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Doña Vanesa Guajardo Orrego RUT 16.602.412-9, para ejercer funciones de Administrativa en el Área Traspasada de Educación.
3. Decreto de Registro Nro. 177 de fecha 08 de Septiembre del año 2010, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la señorita Claudia Fabres Muñoz RUT 13.888.776-6 para ejercer funciones de Encargada de Administración y Finanzas del Área Traspasada de Educación.
4. Decreto de Registro Nro. 63 de fecha 07 de Abril del año 2008, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Señorita Viviana Romero Saldías RUT 15.022.180-3 para ejercer funciones de Secretaria Administrativa e Inspectora de Patio para la Escuela G-130 “Estación Baquedano” de la Localidad de Baquedano.
5. D.F.L Nro. 1, de 2002 Ministerio del trabajo y Previsión Social, Texto del “Código del trabajo”.
6. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE Decreto Exento Nro. 2211 de fecha 20 de Octubre del año 2010 donde dice: AUTORICESE el pacto para la realización de horas extraordinarias de los siguientes trabajadores del Área Traspasada de Educación de acuerdo a lo solicitado por las jefaturas correspondientes, según vistos.

Nro.	NOMBRE	DIA	HORARIO
1	HÉCTOR RAMOS RAMOS	01/10/2010	07:00 A 09:00
		02/10/2010	07:00 A 14:00
		03/10/2010	07:00 A 14:00
2	VANESA GUAJARDO ORREGO	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	07:00 A 14:00
		03/10/2010	07:00 A 14:00
3	CLAUDIA FABREZ MUÑOZ	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	07:00 A 14:00
		03/10/2010	07:00 A 14:00
4	VIVIANA ROMERO SALDÍAS	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00

Debe decir: AUTORIZESE el pacto para la realización de horas extraordinarias de los siguientes trabajadores del Área Traspasada de Educación de acuerdo a lo solicitado por las jefaturas correspondientes, según vistos.

Nro.	NOMBRE	DIA	HORARIO
1	HÉCTOR RAMOS RAMOS	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	07:00 A 14:00
		03/10/2010	07:00 A 14:00
2	VANESA GUAJARDO ORREGO	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	07:00 A 14:00
		03/10/2010	07:00 A 14:00
3	CLAUDIA FABREZ MUÑOZ	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	07:00 A 14:00
		03/10/2010	07:00 A 14:00
4	VIVIANA ROMERO SALDÍAS	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control